



*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2014 sobre notificación de laudos dictados en derecho por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en controversias suscitadas ante este órgano. (2014084338)*

Intentadas, sin haberse podido practicar en el domicilio, la notificación a los interesados relacionados en el Anexo al presente anuncio de los laudos dictados por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura con las fechas y en las controversias que igualmente se relacionan en dicho anexo, se procede a la notificación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra los citados laudos podrá instarse por la parte interesada su ejecución forzosa con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en el Título VIII de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, ante el Juzgado de lo Mercantil del lugar en que se ha dictado (párrafo g. del apartado 2 del artículo 86 ter de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 20/2003, de 23 de diciembre).

Asimismo, podrá ejercitarse, de conformidad con los artículos 40 y ss. de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, la acción de anulación dentro de los dos meses siguientes a su notificación o, en caso de que se haya solicitado corrección, aclaración o complemento del laudo, desde la notificación de la resolución sobre esta solicitud, o desde la expiración del plazo para adoptarla, siendo competente para conocer de la citada acción la Audiencia Provincial del lugar en que se ha dictado.

De igual modo, se comunica a los interesados relacionados que tanto la fundamentación fáctica y jurídica de los laudos como la totalidad de las actuaciones obrantes en los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en la avda. de las Comunidades, s/n., código postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 26 de noviembre de 2014. El Presidente de la Junta Arbitral, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

<b>Controversia</b>	<b>Interesado</b>	<b>Fecha laudo</b>	<b>Sentido laudo</b>
OT Transnoriega, SL – Trans geiser, SLL (m-095/2012)	OT Transnoriega, SL	16-10-2014	Estimatorio
Transportes Amajosa, SL – Mañero Transportes E Hijos, SL (m-105/2013)	Mañero Transportes e Hijos, SL	29-08-2014	Desestimatorio
OT Transnoriega, SL – Remixe Corporación 21, SL (m-114/2013)	OT Transnoriega, SL	05-09-2014	Desestimatorio
Coop. Transportes Extremefios – Comerc. Agroalimentaria Chivite, SL (m-087/2013)	Comerc. Agroalimentaria Chivite, SL	16-10-2014	Estimatorio
Ttes. Internacionais, Lda. – Truck and Wheel, SL (m-133/2013)	Truck and Wheel, SL	29-08-2014	Desestimatorio
OT Transnoriega, SL – Perfilados Alueer, SL (m-068/2013)	OT Transnoriega, SL	16-10-2014	Estimatorio
OT Transnoriega, SL – Perfilados Alueer, SL (m-069/2013)	OT Transnoriega, SL	16-10-2014	Estimatorio
Coop. Transportes La Serena – Comerc. Agroalimentaria Chivite, SL (m-060/2013)	Coop. Transportes La Serena	16-10-2014	Estimatorio
Anjamais González, SL – Al-Sipidusd Gestao de Productos Agrícolas, Lda. (m-031/2013)	Anjamais González, SL	13-02-2014	Estimatorio